

Anexo

Políticas del Sistema Integrado

Revisión 4
21/10/2021

Código

Anexo MG III

Página 1 de 2

Políticas de la Calidad y Ambiental

AFS Formación inicia sus actividades en el marco de un Sistema de Gestión de Calidad bajo los requisitos de la norma UNE EN ISO 9001 y de un Sistema de Gestión Ambiental bajo los requisitos de la norma UNE EN ISO 14001 y Reglamento EMAS, con el objeto de garantizar que nuestros Servicios de Formación cumplan con las necesidades de nuestra clientela. Esta excelencia en el Servicio está encuadrada en la siguiente Política Integrada (Calidad y Medioambiente):

“Satisfacer los actuales y futuros requisitos de nuestra clientela basándonos en la mejora continua de nuestros procesos y apoyados por recursos humanos cualificado, eficiente y participativo”

Misión

La red de centros de **AFS Formación** tiene como misión formar a las personas con la máxima profesionalidad y calidad docente, siempre atendiendo a la diversidad y desde una perspectiva de igualdad de oportunidades, velando por su inserción laboral y la mejora de sus competencias profesionales.

Visión

Queremos ser una red de centros con presencia sólida en las islas de Gran Canaria y Tenerife, con un crecimiento consolidado y distinguirnos en el mercado por una oferta de formación de familias profesionales especializada, manteniendo nuestra posición de centros de formación de referencia respecto a nuestro compromiso de inserción laboral.

Valores

A partir de la reflexión estratégica realizada por los líderes de la organización, se consensuaron los valores que han sido revisados y definidos con mayor detalle dentro del Plan Estratégico, al pasar a ser un elemento clave de nuestra estrategia. Los valores marcan para nosotros el comportamiento de los líderes y el trabajo de cada día:

- **Seriedad en el trabajo realizado:** Significa para nosotros el trabajo bien hecho, el compromiso y el enfoque a la consecución de objetivos.
- **Trabajo en equipo:** Capacidad para llevar a cabo las tareas diarias de forma coordinada y solidaria, y de compartir conocimiento e investigar de forma conjunta en aquellos proyectos que requieran creatividad, innovación y cooperación.
- **Igualdad de oportunidades:** Creemos que todas las personas merecen las mismas oportunidades en la formación, la inserción laboral y el crecimiento profesional, por lo que promovemos este valor entre nuestros usuarios y dentro del equipo del **AFS Formación**
- **Reconocimiento del talento y compromiso de las personas:** Reconocemos el valor de las personas, sus competencias profesionales y personales y abogamos por la fidelización de aquellas que así lo demuestran para seguir formando parte de nuestro equipo.
- **Orientación a los intereses de nuestros clientes:** Entendemos que las necesidades y requisitos de nuestros clientes, en este caso el SCE como entidad financiadora y nuestro alumnado real y potencial, deben ser comprendidas y satisfechas siendo una guía para la mejora continua de nuestros servicios.
- **Excelencia en la gestión:** Nos comprometemos con todos los conceptos fundamentales de la excelencia y los llevamos a la práctica aplicando herramientas y metodologías integradas en nuestro sistema de gestión.
- **Respeto por el medio ambiente:** Trabajamos por el desarrollo sostenible de nuestro entorno teniendo un compromiso de prevención de la contaminación y de mejora de nuestra gestión ambiental.
- **Compromiso social:** Nos sensibilizamos y contribuimos a aportar nuestro apoyo, a las causas que preocupan a la sociedad, haciendo visible la participación desde nuestras redes sociales.

Los centros de formación del **AFS Formación**, con el fin de alcanzar este objetivo se comprometen a:

- Diseñar, planificar y desarrollar nuestras actividades de conformidad con los requerimientos y necesidades de las empresas clientes.
- Fomentar el acceso al empleo de trabajadores/as activos/as e inactivos/as por medio de la prestación de servicios de formación continua y ocupacional, garantizando la calidad y eficacia de la formación impartida.

Anexo

Políticas del Sistema Integrado

Revisión 4
21/10/2021

Código

Anexo MG III

Página 2 de 2

- Gestionar las actividades de formación con criterios de calidad, contando para ello con el personal más idóneo, y con los equipos y materiales didácticos más adecuados a los diferentes colectivos y situaciones de aprendizaje.
- Establecer un plan de formación interno que conciencie y motive al personal interno sobre su papel en la consecución de la calidad de los servicios prestados.
- Describir y adaptar los procesos y procedimientos potenciando la satisfacción del personal interno.
- Elaborar un plan de evaluación de la satisfacción de nuestra clientela respecto de los servicios prestados.
- Implantar y mantener operativo un Sistema de Gestión de Calidad y un Sistema de Gestión Ambiental que cumpla con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001 y Reglamento EMAS, respectivamente.
- Cumplir la normativa y legislación vigente de los organismos públicos así como de las empresas clientes. Cumplir con la legislación ambiental vigente y que aplica a la actividad de la empresa, así como los otros requisitos ambientales voluntariamente asumidos.
- Adecuar la gestión ambiental a nuestra realidad y cultura organizativa, buscando en todo momento criterios de utilidad, eficacia y participación, mejorando con ello nuestra propia gestión empresarial bajo un enfoque más sostenible.
- Mejorar nuestra actuación medioambiental y evaluarla periódicamente, contando para ello con los medios y recursos necesarios para la consecución de los objetivos y metas previstas, consiguiendo con ello la mejora medioambiental de nuestra organización.
- Evaluar el impacto de aspectos ambientales generados, con el fin de prevenirlos, eliminarlos o minimizarlos.
- Promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de los materiales de residuos que se generen. Reducir los residuos y consumos generados en el caso de no ser posible evitar su generación.
- Aplicar todas las técnicas y herramientas necesarias para garantizar que los procesos realizados cumplen con los requisitos especificados para ellos.
- Disminuir las no conformidades y los costes, estableciendo para ello las medidas de mejora y correctoras apropiadas a cada caso.
- Implantar sistemas que permitan conocer las expectativas de la clientela y la recogida de sus sugerencias y quejas, estableciendo para ello los mecanismos que permitan la mejora de la satisfacción de la misma.

Cuando la dirección del **AFS Formación** lo considere conveniente, actualizará la Política de Calidad y Medioambiente, para asegurar que sea coherente con los objetivos de la organización y del propio Sistema de Gestión Integrado.

Aprobada por la Dirección